



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10907

Registro de Personal. Aprobación de la MF-814, relativa a la modificación del puesto de trabajo F30950001, director/a administrativo/a de urbanismo, del Área de Modelo de ciudad, vivienda digna y sostenibilidad

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 07/12/2022, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-814 relativa a la modificación del puesto F30950001, director/a administrativo/a de urbanismo del Área de Modelo de ciudad, vivienda digna y sostenibilidad.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 9 de diciembre de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 814 – MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: MHS ÁREA DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD
ÓRGANO: MHS011 COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL D'URBANISME
UNIDAD: MHS0111000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30950001	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DE URBANISMO	1	S	28	92	L	TOT	A1	JG1	H1	-	3900 – TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS Y SUBESCALAS DE LOS GRUPOS A LOS CUALES ESTÁ ADSCRITO, EXCEPTO DOCENTES Y SANITARIOS	PERSONAL FUNCIONARIO CON PLAZA QUE TENGA COMO REQUISITO DE ACCESO LA LICENCIATURA DE DERECHO	C1	



DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONS	REQUISITOS	CAT	OBS
F30950001	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DE URBANISMO	1	S	28	92	L	TOT	A1	JG1	H1	-	3900 - TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS Y SUBESCALAS DE LOS GRUPOS A LOS CUALES ESTÁ ADSCRITO, EXCEPTO DOCENTES Y SANITARIOS		C1	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TOT TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

92 29.428,42 €

